



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

422,499

OK

DECRETO N° 540
QUILLON, lunes 14 junio 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : INTERPHARMA S.A.

RUT:99.543.190-4

LA SUMA DE \$:32.130

Y SON:TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR INTERHARMA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	32.130		99543190-4	F-104337
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		32.130	99543190-4	C-0
TOTALES :		32.130	32.130		

DIRECTOR DEPTO. SALUD (e)

DIRECTOR DE CONTROL DE CALIDAD

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N° 42203239

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

BIRMA

RECIBI CONFORME